

# Formas de la conciencia de clase en la Nueva Granada (1848-1854)

Escribe: GERMAN COLMENARES

## CAPITULO IX

### LOS ARTESANOS

#### 1. CURIOSOS ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD DEMOCRATICA

En 1838 monseñor Baluffi, internuncio de la Sede Apostólica en Bogotá, aparecía como uno de los principales promotores de la *Sociedad Católica* cuyo fin aparente consistía en propagar las máximas del Evangelio. A esta misión se asociaba de manera natural un combate contra el *filosofismo* en boga. Dadas las circunstancias era muy fácil confundir los fines aparentes con un interés velado por las cuestiones políticas (1). Para hacer frente a este instrumento político que el gobierno de José I. Márquez dejaba obrar en toda libertad, el partido de oposición fundó una sociedad "Democrática" destinada a combatir el "fanatismo", pedir la libertad de cultos y abogar por un régimen federal. El obispo de Popayán dirigió una carta pastoral en que se estimulaban las actividades de la *Sociedad Católica* y el Consejo de Estado resolvió que se procediera penalmente contra el obispo por arrogarse funciones que no correspondían a su cargo. En el curso de la discusión del Consejo de Estado, Salvador Camacho (padre de S. Camacho Roldán) acusó al internuncio de ser uno de los promotores de la Sociedad. Esta se disolvió finalmente debido a la actitud del prior del convento de agustinos, fray Pedro Cadena, quien remitió una carta a "La Bandera Nacional" (periódico del general Santander) en la cual atribuía a la sociedad fines políticos manifiestos.

Cuatro años más tarde, a raíz de la derrota de los liberales en la guerra de 1840, los jesuitas fueron llamados a la Nueva Granada por la administración del general Herrán, gracias a los esfuerzos de Mariano Ospina, entonces secretario de instrucción. Los padres de la compañía no tardaron en adquirir una notoria influencia y, según el testimonio del encargado de negocios de Francia, señor de Lisle, "...los jesuitas llegados

a Bogotá en la más profunda miseria, hace un año apenas (escribe en 1845), hoy se ven no solo al abrigo de la necesidad, lo que apenas sería justo, sino casi ricos, gracias a los regalos de toda clase que han recibido. Esto no es suficiente para ellos. Piensan consolidar su influencia sobre la clase media y sobre el pueblo por prédicas y por el establecimiento de congregaciones obreras" (2). Si bien los jesuitas habían sido llamados para ejercer una influencia confesional sobre la juventud, su apoyo principal se hallaba entre las clases bajas que recordaban maliciosamente quiénes habían sido los primitivos propietarios de las haciendas más fértiles del país; este solo pensamiento bastaba para intranquilizar a los actuales propietarios y despertar su hostilidad hacia los jesuitas. Ahora bien, aunque se prescindiera de los motivos de hostilidad —reales o ficticios— que atribuye el señor de Lisle a los artesanos, siempre debe ser tomada en cuenta la acción que se propusieron los jesuitas por medio de las *congregaciones*, que parecen ser el antecedente inmediato de las *Sociedades democráticas*.

Un poco más tarde Juan Francisco Ortiz (3) encontraba entre los artesanos y los jesuitas una comunidad de intereses tan estrecha que tenía motivos para esperar —en las elecciones de 1849— el apoyo de los artesanos a la fracción conservadora. Según Ortiz, "...los jesuitas han encarnado en los artesanos como estos están incrustados, si se permite tan atrevida frase, en la guardia nacional de Bogotá; de manera que jesuitas, milicianos y artesanos forman una masa compacta que piensa de un mismo modo, y obrará de concierto, cuando llegue el caso, a una sola señal, a una sola voz". Las esperanzas de Ortiz eran excesivas. Convertida la sociedad de artesanos en Sociedad Democrática, los radicales disputaron su influencia a los jesuitas para convertirla en un instrumento político diferente. Obtuvieron inclusive que los artesanos "exigieran" al gobierno la expulsión de los padres de la compañía.

## 2. LOS TEMAS DE LAS SOCIEDADES DEMOCRATICAS

Los artesanos y la guardia nacional obraron finalmente, mucho más tarde, en 1854, tal como lo preveía Ortiz para 1849, en contra de los exagerados partidarios de la democracia y de los "excesos" de la constitución de 1853. Pero ya los jesuitas no estaban allí para presenciar el golpe de estado del 17 de abril de 1854. Y aun para esta fecha las sociedades compuestas en gran parte por artesanos estaban muy transformadas y a las enseñanzas que se referían a los deberes de los trabajadores para con Dios, para con la Constitución, para con sus superiores y para consigo mismos se habían sustituido otras que se referían muy poco a los deberes y sí a los derechos emanados de principios democráticos. A la enseñanza religiosa, que no hay por qué pensar desprovista de finalidades políticas en el siglo XIX, había sucedido la enseñanza de un catecismo civil laico destinado a crear una "conciencia ciudadana", es decir, un instrumento político utilizable.

El tono de las enseñanzas de los padres de la compañía de Jesús se revela en este consejo consignado en *Deberes de los católicos en las próximas elecciones* (4): "...rehusad vuestros votos a esos agiotistas y es-

peculadores que de tiempo atrás están minando los institutos religiosos como opuestos al espíritu del siglo, para apoderarse de los bienes que les legara la piedad de nuestros mayores, consignando vales que han adquirido a bajo precio en cambio de las fincas que dan subsistencia a los regulares y que mantienen el culto católico con el esplendor de sus iglesias”.

De un lado y de otro se agitaba el espantajo de “agiotistas” y “especuladores” que hacía pensar en una lucha social y que iba a convertirse en una de las justificaciones del régimen de Melo. El adoctrinamiento a que por su parte sometían los *gólgotas* a las sociedades democráticas tenía una predilección muy marcada por subrayar el desdén con el que “la gente decente” acostumbraba a mirar a los artesanos, sobre los que debía reconocerse que al fin y al cabo pesaba lo más duro de las cargas sociales. Y parecía inútil que los conservadores se esforzaran por neutralizar la enorme fuerza que el partido en el poder había desatado, recurriendo al mismo expediente de fundar una *Sociedad Popular* y una *Sociedad Filotémica* paralelas a la *Sociedad Democrática* y a la *Escuela Republicana* y destinadas a enfrentarse como efectivamente ocurrió en enero de 1850 y en marzo de 1851. En el caso de la *Popular* los radicales se apresuraron a establecer parangones (5) que debían mostrar la índole tan diferente de los dos tipos de sociedades. Mientras que en la una se ofrecía el espectáculo de una promiscuidad social condescendiente, de una indiscriminación tolerante, en suma, de la simpatía más candorosa por la *causa del pueblo*, codeándose los *cachacos* con los de ruana, en la *Popular* se imponía el espíritu de jerarquización y un mal disimulado desprecio por los humildes. Esta era entonces una concesión tardía y sin consecuencias, además. Así lo advierte J. G. (?) a Juan Manuel Arrubla en una carta aparecida en “El Neogranadino” (6): “...ustedes los aristócratas se han suicidado al enrolarse en las sociedades populares las que no se contentan con el sacrificio de amor propio que hacen usted y su copartidario el señor Juan de Francisco, al sentarse al lado del maestro Espejo; exigen más, exigen que ustedes estimen al pueblo, que no pronuncien la palabra canalla, exigen, en fin, que ustedes sean para ellos lo que los liberales son para la sociedad de artesanos y que ustedes no pueden ser jamás, porque dejarían de ser lo que son”. De la advertencia podía concluirse que los conservadores no reportarían ventaja alguna si no era atizar momentáneamente los antagonismos sociales que se volverían contra ellos.

Pero los radicales no fueron más afortunados. Después de los encuentros del 19 de mayo y del 10 de junio de 1853 iba a esfumarse toda traza de fraternidad y de simpatía. El espectáculo de *guaches* y *cachacos* movidos por la misma fe democrática se convirtió en un antagonismo irreconciliable. Pero la lección que recibieron los artesanos sobre su valer y sus derechos permaneció arraigada en la conciencia: “...en este tiempo y en este rincón de América española, se ha dado y se da por excelencia el nombre de democrático al hombre de ruana; y visto está que entre esos democráticos propiamente dichos, se cuentan soldados valerosos, artesanos honrados, patriotas distinguidos; porque ¿qué significa si atendemos a las opiniones el llevar casaca o una ruana, unas botas o unas alpargatas, un sombrero de París o uno de jipijapa? Nada. El hombre vale por sus hechos, por su conducta...” (7).

Al posesionarse de la presidencia el general López había prometido a los granadinos la libertad de industria y acto seguido había agregado: "...pero trabajaré porque esta misma libertad no se convierta en la desigualdad opresiva y destructora que apareja la acumulación de la riqueza". Y para limitar esta afirmación, prometía: "...la propiedad, como primer elemento de medro y de goces, será fielmente respetada". ¿Qué significaban estas declaraciones como programa de gobierno? Por un lado se buscaba tranquilizar a los propietarios, para quienes la bandera liberal de la revolución significaba literalmente un atentado contra su bolsa. Por otro lado se limitaba la "libertad de industria" en sus efectos más naturales, "la acumulación de la riqueza". Quienes sostenían la libertad de industria a todo trance eran comerciantes. Pero la frase es de tal ambigüedad que no puede pensarse en un ataque directo a las aspiraciones de los comerciantes. Además, el presidente se comprometía en primer término a sostener la libertad de industria. El sentido más inmediato de la frase tendía pues a halagar a las clases populares. Combinado este sentido con la restricción más velada dirigida a los comerciantes, parece indudable que el presidente quería insinuar su protección a los artesanos. Al menos así lo entendían estos que en diferentes oportunidades reclamaron del congreso la aplicación estricta de los programas del 7 de marzo, una fecha que estaba asociada a su propio triunfo contra las vacilaciones de los congresistas.

La velada promesa tuvo consecuencias imprevisibles. Si las sociedades democráticas constituyeron un arma política que pudo utilizarse contra la aristocracia de las provincias del sur, su manejo recelaba dificultades insuperables en el ámbito de una sociedad de comerciantes. Por lo mismo se observa una diferencia notable en el trato dado a los artesanos de Bogotá y a los miembros de las *Democráticas* de las provincias del sur: "...los democráticos del Cauca glorificados, los de Bogotá entregados al suplicio" (8). Aunque las reivindicaciones de unos y otros obedecieran a las mismas consignas, las masas de las provincias del sur poseían un carácter y defendían intereses diferentes a los de los artesanos de Bogotá. Estos estaban colocados a una distancia apropiada respecto de los gamonales y dueños de tierras, es decir, gozaban de una relativa independencia frente a las estructuras conservadoras de la sociedad, pero no estaban exentos de una oposición de intereses frente a la clase comerciante de las ciudades.

La diferencia es tan marcada que se revela en el origen mismo de las sociedades democráticas. Los artesanos de Bogotá se organizaron primitivamente sin una finalidad política definida (9), apenas como "hombres del pueblo". Solo posteriormente fueron influídos y halagados por los radicales y acaso arrancados de la influencia de los jesuitas. La Sociedad Democrática de Cali, por el contrario, se lanzó tras las "bandera democrática" y quizo hacer efectivo el dogma de la soberanía del pueblo combatiendo "los vicios de la oligarquía" (10).

El motivo clasista fue mucho más débil en la Sociedad Democrática de Bogotá, al menos en los primeros tiempos, cuando existía una alianza

tácita con los radicales. Estos se esforzaron por dotar a los radicales de una conciencia ciudadana y por inculcarles ciertas ambiciones cuyo solo enunciado parece ridículo, tan ceñidas estaban a los ingredientes teóricos que la más pura doctrina liberal exige para el ejercicio de los derechos políticos. Véanse por ejemplo estas consideraciones que José M. Samper (11) dirige a los artesanos: "...sabíais que como ciudadanos podíais obtener los puestos públicos para servir a vuestra patria: quisisteis hacer efectivo ese derecho y vuestras esperanzas se malograron. ¿Por qué sucedió así? Porque para gozar de los derechos y de las garantías se necesita una fuerza, la fuerza moral; y ella no se adquiere sino con el patriotismo reunido a la ilustración, y con la inteligencia apoyada en la fraternidad y la justicia. Vosotros lo teníais todo, menos la ilustración, y he aquí por qué fracasaron vuestras nobles aspiraciones".

Consecuentemente los *cachacos* se dedicaron a improvisar este ingrediente que lo prometía todo dando clases de lectura, escritura, aritmética y dibujo a los artesanos (12). Esfuerzo que no halló jamás su adecuada recompensa (a no ser el martirio político después del 4 de diciembre de 1854) pues contra toda previsión optimista la ilustración, escasa, debe convenirse, no parecía bastar a los artesanos ese raro don de la fuerza moral, el "ábrete sésamo" de los puestos públicos.

Muchas oscuras tendencias germinaban en el alma de los artesanos y aun certidumbres que una conciencia ingenua pugnaba por expresar. El esquema histórico elaborado por el racionalismo liberal (y calcado de patrones franceses) era captado por ellos de una manera espontánea, infantil y extrañamente distorsionada, sin que pudieran identificarse ni por un momento con el hermoso papel que se atribuía a los criollos en las jornadas de la emancipación. Puede hablarse, en rigor, de una interpretación mestiza de la historia. Esta constituía su propio punto de vista, calcado, claro está, de la interpretación tradicional. La distorsión, sin embargo, era evidente, a pesar de que se incorporaran los temas de *progreso*, de *emancipación*, de *libertad*, etc. El esquematismo introducido por los manuales, según el cual a la conquista había sucedido la independencia tras un período intermedio y negativo, era tomado literalmente y llevado a sus últimas consecuencias. El famoso sentido común, tan ilógico la mayoría de las veces, se atenía al hecho fundamental de que los indios habían sido conquistados una vez y de que por ninguna parte se veía traza de su emancipación. El artesano, como era de preverse, se identificaba por entero con la raza dominada.

Como en toda imaginería popular, el pasado remoto se coloreaba con tintes amables: "Había una vez..." en que "... prósperos y felices, los pueblos de la Nueva Granada, antes de la conquista, perdieron con la dominación española sus costumbres inocentes y puras, sus tesoros inmensos, productos de su industria constante y los conocimientos científicos que habían ido recopilando" (13). Imagen encantadora del país de cucaña y tan inexacta como solo la podía proporcionar una conciencia que quería asumirse a sí misma redimida, aunque fuera en el pasado. El presente se echaba de ver también como un espejismo que se proyectaba en el pasado a través de una alusión, que parece extraña, a los "tesoros inmensos" fruto de una "industria", o a la "ciencia" que tanto prometía

en el siglo XIX. Los argumentos mismos de los *gólgotas*, dirigidos a quebrantar el prestigio de la casta militar, tomaban un giro del todo inusitado en la conciencia de los artesanos: "...la guerra de diez años que preparó ese triunfo (de la Independencia) no sacó el país de la dominación española a que en todo estaba sujeto, sino que separó apenas el territorio y la autoridad para establecer un gobierno distinto". *Sancta simplicitas* que posee todo el prestigio de la verdad inatacable! Con todo, se hacían concesiones generosas: "...para organizar un Estado libre, virtuoso y sabio, hubiera sido indispensable la destrucción de los americanos españoles que formaron la República de Colombia y ya se ve que esa suposición es imposible". Imposible, es cierto, pero eso no evitaba que se alimentara el deseo.

Había pues que contar con los "americanos españoles", aunque sin darles demasiado crédito. ¿De qué valían los espejismos de los *gólgotas* frente a esta conciencia irreductible de una peculiaridad racial que quería ver resucitar en su integridad un pasado que se pintaba con tonos tan amables? Contra esta solidaridad profunda con un pasado, falseado es cierto, que oponía su continuidad a la conciencia escindida de la minoría criollo, de los comerciantes alucinados ellos mismos por el espejismo de Europa?

Si bien la certidumbre de los artesanos era oscura y muy probablemente no constituyeron ese grupo "...animoso y emprendedor, que quiere destruir las trabas coloniales que se oponen al desarrollo económico de la Nueva Granada", como lo quiere Nieto Arteta (14), no hay duda de que ella bastaba para hacerles presente el peligro que encerraban los conciliábulos parlamentarios dirigidos a obstaculizar sus peticiones. En este punto sus intereses más evidentes chocaban con los de la clase comerciante y los obligaban a la acción.

Son muy conocidos los hechos de mayo y junio de 1853 que Cordovez Moure relata regocijadamente en sus *Reminiscencias*. Ya desde 1852 se había operado la conversión más notable de los artesanos, al pasarse Ambrosio López al partido conservador pese a los violentos ataques que el mismo López había dirigido en 1848 contra Mariano Ospina R. (15). También en 1852 Miguel León, a propósito de un problema laboral con los artesanos en la imprenta de Murillo Toro (de "El Neogranadino"), lanzaba una violenta requisitoria contra el secretario de Hacienda y le preguntaba (16): "...qué utilidad nacional ha hallado usted y los de su círculo, en ahogar en el congreso las triplicadas solicitudes que los artesanos hemos hecho para que en nuestros puertos se graven las manufacturas extranjeras que se fabrican en el país?".

En ese momento (1852) el artesano se limitaba a exhibir su fuerza y a oponer su propio poder al del secretario de Hacienda. Amenazaba a Murillo con la impopularidad y le prevenía que no tendría muchos votos para futuro presidente. A partir de mayo de 1853 la situación tomó un cariz muy diferente pues los artesanos se dieron cuenta de que su poder, hasta entonces estimulado por el régimen, era puramente ilusorio. Ya no eran un aliado y dócil instrumento sino "un estorbo a toda reforma filantrópica" (17). Muerto un artesano en la lucha, su matador (los artesa-

nos señalaban a Izquierdo) no fue ajusticiado. En cambio Nepomuceno Palacios, acusado del asesinato de Antonio París, fue juzgado y ejecutado "...porque no tenía títulos de doctor ni tampoco de gólgota". ¿Por qué no se juzgaba al doctor Eustaquio Alvarez, quien siendo juez de circuito capitaneó a los *cachacos* contra los artesanos? "¡...ah! porque a más de vestir casaca es doctor y tiene títulos de gólgota, y contra la aristocracia la ley no tiene poder". Los motivos de resentimiento se iban ahondando y solo quedaba el desengaño de haber sido apenas un instrumento en la lucha "democrática": "...ya habeis visto el desprecio con que hemos sido tratados. Nuestras solicitudes no tienen mérito alguno, ni somos capaces de presentar motivo alguno de conveniencia pública; porque esta no se encuentra sino en nuestro propio exterminio: por esto no se nos pagará lo que se nos debe, no seremos protegidos con el trabajo que se nos debiera proporcionar; con tal motivo los contratos, principalmente de vestuarios, han de ser traídos de la extranjería y no construídos en el país". Ya no había lugar para las ilusiones. Solo quedaba la lucha. ¿Y por qué no? la venganza.

#### 4. SOBRE EL VERDADERO CARACTER HISTORICO DEL REGIMEN PROVISORIO DEL GENERAL MELO

La llamada dictadura de Melo conserva en los relatos habituales un aspecto bastante antipático. Un militar oscuro, culpable del asesinato premeditado de un inferior, decidió escapar a la justicia dando un golpe de estado. Para ello se valió de un ejército amenazado de extinción y de apoyo de la plebe. Aprovechó la debilidad —o la complicidad— del presidente en ejercicio que se había visto privado de sus prerrogativas por la constitución de 1853, inspirada en un programa ultrademocrático. Contra él se coaligaron militares prestigiosos, lo más brillante de la juventud granadina y los jefes tradicionales de los partidos. Y tras este brillante cortejo la historia unánime lo condena por haber atentado contra la legitimidad.

Es posible que la figura de Melo fuera antipática. Este tipo de apreciación es irremediable y son vanos los esfuerzos que se hagan para modificar un juicio parecido. Es posible hasta convertir un demonio en un santo aceptable, pero transformar una figura más o menos oscura en un personaje atrayente parece una tarea inútil. Sin embargo es un error enjuiciar la dictadura de Melo a través de Melo, el personaje histórico cuyo perfil siempre aparecerá impreciso y cuya presencia parece más bien un accidente si se enfocan los hechos bajo cierta perspectiva.

Es demasiado tentador asociar al heroico Herrera o a los generales Franco, López, Herrán o Mosquera con el aspecto positivo de la historia concebida como una tradición de legitimidad para oponerlos al advenedizo que en un golpe de audacia se apoderó del poder sin el consentimiento de nadie. Desgraciadamente la historia carece de un aspecto positivo identificable con la legitimidad o un aspecto condenable por salirse de los cauces previstos por una constitución. Y no puede calificarse sino de manía leguleya esta insistencia en lo injustificable del golpe del 17 de abril.

Por familiar que sea la interpretación tradicional, debería hacerse constar al menos que el juicio de los contemporáneos era mucho más matizado. Algunos, como José M. Samper, colocaban el hecho dentro de un contexto bastante general, haciendo alusión al fenómeno del militarismo enfrentado a las ideas del gobierno civil (18) y a la pugna de las dos fracciones del partido liberal. Otros, como Aníbal Galindo (19) solo tenían en cuenta este último aspecto. Pero en general predominaba la imagen de un movimiento confuso, en el que habían tenido cabida toda clase de factores, particularmente de índole social. Y ni aun se descartaba el papel disolvente jugado por las doctrinas predicadas en el seno de las sociedades democráticas: "...tal era la recompensa —se lamentaba Samper— (20) que aquellos desenfrenados demagogos no daban a los que habíamos sido los más ardientes tribunos de la democracia (...) por mi parte reconozco que algo nos lo merecíamos, pues con nuestras enseñanzas habíamos extraviado, sin quererlo, a una muchedumbre ignorante que aun no estaba educada para el gobierno verdaderamente democrático". Aquí vale la pena recordar, aunque parezca un poco cruel, que era el mismo Samper quien había predicado un catecismo de moral laica según el cual bastaba cierta aplicación a las enseñanzas proporcionadas en las democráticas para tener acceso a la plenitud ciudadana.

Otro punto de vista tenía como factor decisivo la intervención de los artesanos que apoyaban al general Obando contra la imposición de la constitución del 21 de mayo (que calificaban de anárquica) por los *gólgotas*.

Y aun puede discutirse el carácter *militar* que siempre se ha atribuido al golpe de estado. Esto es por lo menos lo que se desprende del punto de vista de un militar de profesión (21). Los ataques de Florentino González, que acaudillaba con este propósito a la juventud *gólgota*, habían dado por tierra con la institución tradicional. Se había armado a los miembros de las sociedades democráticas, constituyéndolos en guardia nacional. Se esperaba evidentemente que este cuerpo se convertiría en el guardián de las instituciones y en la garantía de las conquistas alcanzadas por la recién estrenada burguesía. Pero esta nunca contó con los acontecimientos de mayo y junio de 1853 que consumaron la ruptura con los artesanos. Fue así como el presidente Obando, a quien los *gólgotas* exigían garantías un poco excesivas se apoyó en los artesanos: "...de este modo se formó y envalentonó el partido, si merece este nombre, que hizo la revolución del 17 de abril de 1854" (22).

Según el general Mosquera los guardias nacionales no podían sostener las instituciones, pues "...eran cuerpos irregulares, de bastarda creación, y los revolucionarios, llamados impropriamente democráticos, eran los que tenían la denominación de guardias nacionales". Lo que quedaba del ejército había sido desnaturalizado de tal modo que apenas constituía un "...instrumento ciego de los jefes de partido".

La república civil era ahogada por las manos de sus propios guardianes que, por otra parte, no le debían sino motivos de resentimiento. Los militares más prestigiosos, a los que se había atacado encarnizadamente, permanecían al lado de la legitimidad. El mismo Obando, de quien hubie-

ra dependido la victoria de la revolución, adoptaba una actitud equívoca. Y luego, en el desarrollo de la lucha, se enfrentaron los artesanos a ejércitos reclutados según procedimientos más ortodoxos. La acción decisiva se libró no en campo abierto sino dentro del perímetro urbano, lo que parece indicar de sobra el carácter de las fuerzas con que contaba el gobierno provisorio. Finalmente, quienes sufrieron las consecuencias de la derrota fueron los mismos artesanos, deportados a Chagres en masa.

## NOTAS

(1) Así lo reporta el cónsul Lemoyne el 15 de agosto de 1838 al Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia. V. A. A. E. Vol. XIV, fol. 258 v. y ss.

(2) Ibid. Vol. XVIII, fol. 89 v.

(3) *El Tío Santiago*, p. 71.

(4) Imprenta de J. A. Cualla. 24 de mayo de 1848, p. 9.

(5) V. p. ei. *El Suramericano*, N° 30 de 20 de enero de 1850.

(6) N° 82 de 11 de enero de 1850, p. 15.

(7) *Los Democráticos*. Hoja mural fechada el 3 de agosto de 1854.

(8) V. Angel y R. J. Cuervo, ob. cit. II p. 193.

(9) V. el manifiesto en que apoyaban la candidatura de López en *La América*, N° 12 de 4 de junio de 1848. También V. S. Camacho R. *Memorias*, I p. 107.

(10) V. *El Suramericano*, N° 23 de 29 de noviembre de 1849.

(11) "Lecciones orales sobre moral, dictadas en la Sociedad Democrática de artesanos de Bogotá, en *El Suramericano*, N° 31 de 3 de febrero de 1850.

(12) S. Camacho R. *Memorias*, I p. 107.

(13) V. Editorial de "El Demócrata", periódico de la Sociedad de artesanos. N° 5 de 9 de junio de 1850.

(14) Ob. cit., p. 238.

(15) V. *Un papel viejo*, editorial de "El Neogranadino", N° 191 de 9 de enero de 1852, p. 9.

(16) *Satisfacción que da el que suscribe, al señor doctor Murillo, secretario de hacienda*. Cartel mural firmado por Miguel León. 19 de enero de 1852.

(17) ¡*Artesanos, Desengaños!* Cartel mural firmado por Miguel León. Bogotá, 6 de agosto de 1853. M. Goury du Rosland presencia escandalizado los síntomas de una verdadera guerra social. Escribe el ministerio francés el 11 de julio de 1853: "En otro tiempo, y diciendo esto no tengo la intención de remontarme sino a un pasado de algunos meses, el vestido y el sombrero negros que llevaba un granadino eran una distinción suficiente para protegerlo en medio de las agitaciones populares. La hostilidad, cuando a grandes intervalos llegaba a manifestarse entre el poder ayudado de sus soldados y la clase turbulenta de los doctores, sostenida por el descontento de todos los partidos, tomaba, al menos, una bandera sobre la cual se estaba habituado a leer la palabra consoladora de "respeto a la propiedad". Los primeros luchaban para conservar el poder del que estaban revestidos, los segundos para quitárselo. Hoy, señor ministro, la escena a tomado un aspecto más dramático y el color del rostro de los actores, al mismo tiempo que la diferencia de sus vestidos, indican que hay en los unos tentativa de transformación social y en los otros esfuerzo para resistir el peligro que ellos mismos han hecho nacer". A. A. E. Vol. XXI, fol. 292 r. y 293 v.

(18) *Historia de un alma*, II p. 88.

(19) *Recuerdos históricos*, p. 74 y ss.

(20) Ob. cit. pp. 48 y 49.

(21) V. *Resumen histórico de los acontecimientos que han tenido lugar en la República, extractados de los diarios y noticias que ha podido obtener el general en jefe del estado mayor, general Tomás C. de Mosquera*. Imp. de "El Neogranadino". Bogotá, 1855.

(22) Angel y R. J. Cuervo, Ob. cit., II. p. 246.